



### LOTE 1

LADO EST-PU	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS UTM
				X Y Z
1	S 04°32'26.89" W	48.47	1	2,128,894.22 440,868.23
2	N 89°07'26.89" E	46.37	2	2,128,897.80 440,864.54
3	N 04°17'26.89" E	3.31	4	2,128,894.44 440,819.33
4	N 89°20'48.94" W	4.37	5	2,128,894.78 440,814.98
5	N 04°30'18.12" E	41.72	6	2,128,944.32 440,868.23
6	S 87°33'01.12" E	48.67	1	2,128,844.22 440,868.23

SUPERFICIE = 2,260.30 m<sup>2</sup>

RESTRICIÓN ABSOLUTA DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO CON LAS CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL DE FECHA \_\_\_\_\_ EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_ (MUNICIPIO QUE CORRESPONDA)

### LOTE 2

LADO EST-PU	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS
				X Y Z
1	S 04°32'26.89" W	48.47	1	2,128,897.80 440,864.54
2	N 89°07'26.89" E	46.37	2	2,128,894.00 440,814.98
3	N 04°17'26.89" E	48.47	4	2,128,901.33 440,819.10
4	S 89°07'26.89" E	48.67	1	2,128,897.80 440,864.54

SUPERFICIE = 2,125.68 m<sup>2</sup>

RESTRICIÓN ABSOLUTA DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO CON LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL DE FECHA \_\_\_\_\_ EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_ (MUNICIPIO QUE CORRESPONDA)

### \*NOTAS:

- 1) LAS DISTANCIAS EN EL CUADRO GEORREFERENCIADO EN COORDENADAS UTM DEBERÁN CORRESPONDER CON LAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE PROPIEDAD PRESENTADO.
- 2) LOS COLINDANTES DE LOS PREDIOS DEBERÁN CORRESPONDER A LAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE PROPIEDAD Y/O A LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PRESENTADOS.

RESTRICIÓN ABSOLUTA DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO CON LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL DE FECHA \_\_\_\_\_ EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_ (MUNICIPIO QUE CORRESPONDA)

### LOTE ÚNICO RESULTANTE

LADO EST-PU	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS UTM
				X Y Z
1	S 04°32'26.89" W	83.37	1	2,128,844.22 440,868.23
2	N 89°07'26.89" E	48.30	2	2,128,891.14 440,860.81
3	N 04°17'26.89" E	48.30	3	2,128,898.00 440,814.98
4	S 89°07'26.89" E	48.67	4	2,128,901.33 440,819.10
5	N 04°30'18.12" E	41.72	5	2,128,948.35 440,874.98
6	S 87°33'01.12" E	48.67	6	2,128,844.22 440,868.23

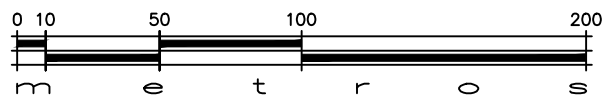
SUPERFICIE = 4,385.98 m<sup>2</sup>

J O S E F A O R T I Z D E D O M I N G U E Z

J O S E F A O R T I Z D E D O M I N G U E Z

## 1. SITUACIÓN ORIGINAL DE LOS PREDIOS

ESCALA GRÁFICA

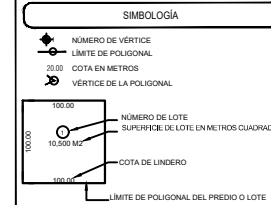
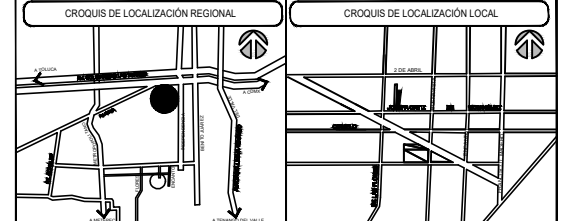


ESCALA 1:2500

## 2. FUSIÓN QUE SE AUTORIZA

ESTE ES SOLO UN EJEMPLO DEMOSTRATIVO, EL PLANO DEBERÁ AJUSTARSE AL PROYECTO PRETENDIDO

# FUSIÓN



DATOS GENERALES DE FUSIÓN					
SITUACIÓN ORIGINAL DEL PREDIO					
PREDIO LOTE	EXTENSIÓN	SUPERFICIE	VALOR	VALOR	VALOR
LOTE 1	2,260.30	1,989.14	271.16		
LOTE 2	2,125.68	2,021.90	103.78		
TOTAL	4,385.98	4,011.04	374.94		

**NOTA:** EN CASO DE QUE SU PREDIO NO CUENTE CON RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE ESTAS COLUMNAS

FUSIÓN QUE SE AUTORIZA					
PREDIO LOTE	EXTENSIÓN	SUPERFICIE	VALOR	VALOR	VALOR
LOTE ÚNICO	4,385.98	4,011.04	374.94		

RESTRICCIONES					
<input checked="" type="checkbox"/> RESTRICIÓN DE ZONA PERMANENTE DE AVENIDA SECCIÓN VARIABLE DE 80.00/40.00-30.00 PISO DE CONSTRUCCIÓN DEL 28/10/76.					
<input type="checkbox"/> RESTRICIÓN DE ÁREA PROTÉGIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLÓGIA E HISTORIA OFICIO 491.261-307/764, DEL 17/10/76 Y OFICIO 491.261-307/764, DEL 17/10/76.					

DATOS GENERALES DE LOS PREDIOS					
<b>UBICACIÓN:</b>					
DE ACUERDO A LO QUE INDICAN LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL EMITIDAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO QUE CORRESPONDA.					

NORMATIVIDAD					
USO DE SUELO: CONFORME A LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO NÚMERO _____ DE FECHA _____ EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE _____ (MUNICIPIO QUE CORRESPONDA), ESTADO DE MÉXICO, QUE DE CONFORMIDAD A LOS ESTABLECIDOS POR EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE _____ (MUNICIPIO QUE CORRESPONDA), LOS PREDIOS SE USAN EN UNA ZONA URBANIZABLE, DESTINADA CON USO...					
NORMATIVO CLASE "A" QUE CORRESPONDA SEGÚN LICENCIA DE USO DE SUELO: 1.-USO DE SUELO DE VIVIENDAS PERMANENTES 2.-LÍMITE MÍNIMO: 3.-FRONTE MÍNIMO: 4.-ALTEZA MÁXIMA EN ESPACIAMIENTO VEHÍCULO O 6 METROS SOBRE EL NIVEL DE ESPERTE. 5.-SUPERFICIE MÁXIMA LIBRE DE CONSTRUCCIÓN... 6.-SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN... 7.-INTENSIDAD MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN... 8.-PREDIO AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL LOTE RESULTANTE DEBERÁ OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN VÍAS AJUSTADAS DEL CORRESPONDIENTE.					
9.-CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE PLANO DEBERÁ SER AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y CONTROL URBANO.					

DATOS DE AUTORIZACIÓN					
<b>FUSIÓN QUE SE AUTORIZA</b>					
N° DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN:					
FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN:					
N° DE EXPEDIENTE:					

**USO DE SUELO:**  
 CONFORME A LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_ (MUNICIPIO QUE CORRESPONDA), ESTADO DE MÉXICO, QUE DE CONFORMIDAD A LOS ESTABLECIDOS POR EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE \_\_\_\_\_ (MUNICIPIO QUE CORRESPONDA), LOS PREDIOS SE USAN EN UNA ZONA URBANIZABLE, DESTINADA CON USO...  
**NORMATIVO CLASE "A" QUE CORRESPONDA SEGÚN LICENCIA DE USO DE SUELO:**  
 1.-USO DE SUELO DE VIVIENDAS PERMANENTES  
 2.-LÍMITE MÍNIMO:  
 3.-FRONTE MÍNIMO:  
 4.-ALTEZA MÁXIMA EN ESPACIAMIENTO VEHÍCULO O 6 METROS SOBRE EL NIVEL DE ESPERTE.  
 5.-SUPERFICIE MÁXIMA LIBRE DE CONSTRUCCIÓN...  
 6.-SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN...  
 7.-INTENSIDAD MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN...  
 8.-PREDIO AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL LOTE RESULTANTE DEBERÁ OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN VÍAS AJUSTADAS DEL CORRESPONDIENTE.  
 9.-CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE PLANO DEBERÁ SER AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y CONTROL URBANO.

FECHA: MES DE INGRESO	ESCALA: 1:2500	NO. DE PLANO: <b>ÚNICO</b>	ELABORÓ:
--------------------------	-------------------	-------------------------------	----------

AUTORIZA  
DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN Y CONTROL URBANO

ARQ. BLANCA HEREIDA PIÑA MORENO